

Información proporcionada por Ministerio de Relaciones Exteriores

Información y contacto con chilenos detenidos en el exterior

Última actualización: 16 febrero, 2023

Descripción

Permite a **familiares de chilenas y chilenos detenidos en el exterior solicitar información** sobre el estado de salud, condiciones en las que se encuentran y, cuando las leyes del país lo permiten, conocer el estado de sus procesos. También se podrá realizar el envío de documentos y correspondencia a los diferentes centros de reclusión.

El trámite se puede realizar durante todo el año en la **oficina del Departamento de Servicio Social Consular del MINREL** en Chile y en los **consulados**.

Detalles

Importante: para confirmar si es posible concretar este servicio, siempre se deberá tener en cuenta la normativa interna de los centros penitenciarios y la legislación del país respecto de los procesos judiciales.

¿A quién está dirigido?

Chilenas y chilenos detenidos o procesados en el exterior y sus familiares directos en Chile.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Importante:

- Se debe informar fecha y lugar de detención, así como el Juzgado y número de la causa, en caso de que se conozca.
- Durante la tramitación de la solicitud, puede requerirse la presentación de antecedentes adicionales.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En oficina:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Diríjase Departamento de Servicio Social Consular del Ministerio de Relaciones Exteriores, ubicado en [Agustinas 1320, piso 1, Santiago](#). Horario de atención: lunes a viernes, de 9:00 a 13:00 horas.
3. Explique el motivo de su visita: solicitar información y contacto con chilenos detenidos en el exterior.
4. Entregue el antecedente requerido.
5. Como resultado del trámite, habrá solicitado información sobre un familiar chileno detenido en el exterior.

Consulado:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Diríjase al [consulado chileno](#) que corresponda, según su lugar de residencia.
3. Explique el motivo de su visita: solicitar información y contacto con chilenos detenidos en el exterior.
4. Entregue el antecedente requerido.
5. Como resultado del trámite, habrá solicitado información sobre un familiar chileno detenido en el exterior.